

Libertad de expresión, opinión, pensamiento: Art: 4, 10, 11 Declaración de los Derechos Humanos y del Ciudadano 1789. Art: 19. Declaración Universal de los Derechos del Hombre 1948, Art 4 Pacto Internacional relativa a los Derechos Civiles y Políticos 1966, Art 9, 10 Convención Europea de Derechos Humanos 1950, Art. 11, 13 Convención Americana sobre los Derechos Humanos, las Constituciones de países democráticos

Mensajes al G-20: de un embajador europeo, honesto, realista y del canciller argentino utopista y superficial.

Entre una Argentina real y otra virtual. Por Mario Sandoval¹

En la Argentina real, el **presidente de la Nación** declaró públicamente que: “...*tenemos un grave problema con la calidad de la enseñanza...*”², sin provocar con ello la histeria de los organismos de derechos humanos en la defensa de un derecho fundamental.

Por otra parte, el **presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación** presentó una reforma judicial para luchar contra la inseguridad, la corrupción, la impunidad, asegurar una calidad de la justicia, agregando que “...*Toda la sociedad necesita un sistema, un Estado de derecho que funcione.*”³, y tampoco los organismos defensores de la impunidad, se manifestaron para garantizar y proteger esos derechos humanos.

Los representantes del ejecutivo y del judicial confirman las recomendaciones de la OCDE, del informe World Justice Project 2017-2018⁴ y otras situaciones críticas que vive la Argentina⁵.

- En esta Argentina 2018 sus habitantes viven situaciones graves que para varios sectores hacen parte de la vida cotidiana, de la cultura política y social. Así, por cualquier motivo, los profesionales de la violencia social realizan huelgas, manifestaciones, cortes de rutas. La libertad de circulación, de desplazamiento, de trabajo están en peligro. El gobierno no los puede controlar como tampoco puede hacerlo con la inflación, el desempleo, las acciones de grupos radicalizados, o la corrupción pública y privada. La violencia, la circulación de armas, la criminalidad, el narcotráfico están presente en todo el territorio nacional. La pobreza aumenta a pasos agigantados y la salud pública está en peligro. El atentado de la Amia y el asesinato del fiscal Neuman son crímenes impunes a la fecha. El gobierno se desliga de la responsabilidad en la desaparición del submarino San Juan. La ausencia de seguridad jurídica es doctrina de los magistrados, falta de transparencia gubernamental, ... el gobierno observa, realiza discursos positivos.

¹ Mario Sandoval, francés, nació en Buenos Aires. Formación y actividades en ciencias políticas, filosofía, habiendo ocupado funciones en los sectores públicos y privados, la docencia superior y consultorías, a nivel nacional e internacional, en los campos de las relaciones internacionales, la geopolítica. Regularmente participa a conferencias, asesorías, publicaciones coloquios a nivel internacional. Miembro de centros de investigaciones, asociaciones multidisciplinarias

² Macri inició el ciclo lectivo: "Tenemos graves problemas en la educación" <http://www.perfil.com/politica/macri-en-pleno-paro-docente-estamos-con-graves-problemas-en-la-educacion.phtml>

³ Discurso de Ricardo Lorenzetti, Lineamientos de política de Estado y Programa de comisiones <http://www.cij.gov.ar/nota-29160-La-Corte-Suprema-realiz--el-acto-de-apertura-del-a-o-judicial.html>

⁴ https://worldjusticeproject.org/sites/default/files/documents/WJP_ROLI_2017-18_Online-Edition.pdf

World Justice Project (WJP) 2017-2018

⁵ Las contradicciones de los objetivos temáticos del G-20 en una argentina que no protege ni garantiza los derechos fundamentales a sus ciudadanos <http://prisioneroenargentina.com/index.php/2018/02/08/las-contradicciones-de-los-objetivos-tematicos-del-g-20-en-una-argentina-que-no-protege-ni-garantiza-los-derechos-fundamentales-a-sus-ciudadanos/> y <https://www.informadorpublico.com/internacional/las-contradicciones-de-los-objetivos-tematicos-del-g-20-en-una-argentina-que-no-protege-ni-garantiza-los-derechos-fundamentales-a-sus-ciudadanos>

A esa cartografía, se agrega la entrevista realizada por Infobae el 17 febrero 2018⁶ al **embajador español en Argentina Javier Sandomingo Núñez**, que extrañamente no llamó la atención merecida de expertos en política extranjera, de los especialistas en derecho de negocios, analistas, u otros medios de comunicación, sabiendo que cuando el jefe de la delegación española se expresa es Moncloa que habla, sobre todo que el presidente del gobierno Mariano Rajoy realizará una visita oficial en Argentina en abril próximo y que España es un invitado permanente del G-20. Las opiniones realistas y la visión objetiva del embajador Núñez son extremadamente importantes al referirse a las relaciones bilaterales, el código de trabajo, la seguridad jurídica, la inflación, la transparencia, y otras referencias, al afirmar, por ejemplo:

- *“en cuanto al sector inversor hemos sido históricamente el primer inversor extranjero aquí y ahora lleva unos años congelado este tema por razones que ahora no quisiera señalar o recordar. ...pero de momento creo que no se ha recuperado el ritmo de inversiones de otros momentos. Es verdad que las empresas que estaban invirtiendo aquí han reactivado sus proyectos de inversión, pero también es cierto que las empresas nuevas que buscan invertir por primera vez no vienen con la misma frecuencia ...Hay mucho por hacer en este sentido. Somos el segundo inversor extranjero aquí”*.
 - Los intercambios comerciales entre ambos países se han reducidos substancialmente comparados con años anteriores. El gobierno actual no logra revertir las consecuencias negativas con España y otros países, producto de las decisiones irracionales de los Kirchner. Son necesarias políticas públicas de atraktividad y ventajas para empresas, industrias e inversores extranjeros. Entre las diversas ofertas para llevar a cabo ese proyecto, la seguridad (*como inversión y no como gasto*) debe ser un factor de competitividad con otros países para garantizar la presencia de las empresas extranjeras, sus ejecutivos y familias.
- *“Los inversores no son la gente más osada del mundo. El dinero es miedoso y con motivos porque los inversores manejan fondos que no son suyos y necesitan una serie de garantías porque no pueden defraudar a quienes les confiaron sus dineros. En la Argentina ocurrieron cosas que son francamente disuasorias de la inversión. El tema del litigio Repsol- YPF ha dejado una huella... Pero evidentemente al potencial inversor le llama la atención y le mueve a la prudencia... los negocios públicos son complicados”*.
 - El gobierno de Macri no escucha los inversores extranjeros que reclaman garantías fiables en el tiempo. Es necesario generar medidas de confianza. La expropiación de Repsol está aún presente como un riesgo elevado en los potenciales inversores españoles. Pese a que el gobierno argentino afirme lo contrario, la percepción de la inseguridad jurídica, una cierta inestabilidad política y social, la falta de transparencia y la corrupción, continúan a ser indicadores negativos que frenan justificadamente la llegada de inversores extranjeros. A ello se agrega, relaciones diplomáticas bilaterales y jurídicas confusas.

⁶ Entrevista embajador de España, 17 febrero 2018, Javier Sandomingo Núñez.
<https://www.infobae.com/politica/2018/02/17/javier-sandomingo-nunez-el-litigio-de-repsol-ypf-ha-dejado-una-huella-y-a-los-inversores-los-mueve-la-prudencia-con-argentina/> y **Video completo:**
https://www.infobae.com/pb/pb/america/cultura/7fa34fee-4c54-4d38-aabc-4f59cd4a7719_video.html

Libertad de expresión, opinión, pensamiento: Art: 4, 10, 11 Declaración de los Derechos Humanos y del Ciudadano 1789. Art: 19. Declaración Universal de los Derechos del Hombre 1948, Art 4 Pacto Internacional relativa a los Derechos Civiles y Políticos 1966, Art 9, 10 Convención Europea de Derechos Humanos 1950, Art. 11, 13 Convención Americana sobre los Derechos Humanos, las Constituciones de países democráticos

- *“Me dicen los empresarios evidentemente si hubiera un avance en la reforma laboral ayudaría, el control de la inflación ayudaría”*. No es la inflación deseable, pero es más baja.
 - Desequilibraban estos sectores la ausencia de control y la falta de transparencia de los sindicatos, las alianzas políticas dudosas, las subvenciones de oportunidades por parte de las instituciones del Estado. El gobierno tampoco controla el gasto público ni los negocios con esos sectores. Finalizar con esas costumbres de campañas electorales contribuirán a una mejor visibilidad para los inversores extranjeros.

En la Argentina virtual el canciller argentino Jorge Faurie, publicó en Clarín, el 26 febrero 2018, una tribuna bajo el título *“la inserción inteligente”*⁷, en nombre del gobierno del presidente Macri, un catálogo frío de buenas intenciones, haciendo abstracción de las palabras del embajador español en Argentina, así expresó por ejemplo que:

- *“La política exterior argentina impulsada por el principio de inserción inteligente en el escenario internacional apunta, junto a otras iniciativas del Gobierno, a la meta principal que trazó para su gestión el presidente Mauricio Macri cuando asumió: reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los argentinos”*.
 - Dos indicadores que están lejos de ser realidad: la pobreza, el desempleo, la inflación, aumentan. La educación y la salud son en estado de urgencia. La situación de estos indicadores será de difícil explicación en las reuniones del G20.
- *“Inteligente es para nosotros la inserción que genera oportunidades una política exterior abierta y centrada en nuestros intereses que—sin condicionantes ideológicos pero comprometida con la democracia, los derechos humanos y el multilateralismo— consolide la presencia de la Argentina en el mundo, capitalice la relación con cada uno de los países en los que exista una oportunidad, multiplique las alternativas para llevar nuestros productos a nuevos mercados y profundice el acceso a los ya conquistados”*.
 - Las afirmaciones del canciller Faurie son inoperantes porque se focaliza en las oportunidades e ignora la geopolítica internacional, las relaciones de fuerzas, los factores de influencia, la guerra comercial permanente, marginaliza el análisis de indicadores estratégicos como detectar las fuerzas, las vulnerabilidades y las amenazas internas multisectoriales⁸. Lógicamente que la política exterior debe ser abierta y cooperativa, y quizás se refiere al modelo de la doctrina puertas abiertas de la política exterior americana del siglo XIX.
- *“Es por esto que tras dos años de un camino hacia la inserción inteligente nos encontramos hoy en negociaciones comerciales con casi el 50% del PBI global...**fuimos reincorporados al Sistema Generalizado de Preferencias** en diciembre último y aumentaremos así nuestra oferta exportable...”*

⁷La inserción inteligente 26 febrero 2017 https://www.clarin.com/opinion/insercion-inteligente_0_ryxrHqxdf.html

⁸ Que agregadas a las oportunidades hacen parte del análisis de Swot, integrado a los principios de la inteligencia competitiva y de la seguridad económica de los Estados

Libertad de expresión, opinión, pensamiento: Art: 4, 10, 11 Declaración de los Derechos Humanos y del Ciudadano 1789. Art: 19. Declaración Universal de los Derechos del Hombre 1948, Art 4 Pacto Internacional relativa a los Derechos Civiles y Políticos 1966, Art 9, 10 Convención Europea de Derechos Humanos 1950, Art. 11, 13 Convención Americana sobre los Derechos Humanos, las Constituciones de países democráticos

- Discurso de buenas intenciones, compromisos simbólicos, cartografía de relaciones comerciales y políticas planetaria posibles. Pareciera que los productores argentinos se encuentran en perfecta salud financiera, sin problemas económicos, porque negocian con todo el mundo. ¿Es así?
- Es marketing político anunciar en porcentaje las relaciones comerciales internacionales porque no se refiere a los proyectos concretizados, sectores, beneficios, resultados. Como también el hecho que Argentina retornó en diciembre 2017 al Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)⁹ para exportar a Estados Unidos, pero:
- ¿Cuál es el avance político-estratégico de Argentina, que tanto satisface al canciller Faurie por estar reincorporados por los USA al SGP sabiendo que éste es un instrumento de política comercial de ese país?¹⁰ Además ese estatus no es fue producto de una negociación, es una concesión unilateral de los Estados Unidos que pueda aumentarla, reducirla o anularla. Y al mismo tiempo, es el reconocimiento que Argentina continua desde años, a ser un país en desarrollo (PED). Que no hay crecimiento económico, que existe una ausencia de promoción industrial, que las exportaciones son mínimas. ¿Es por ello la satisfacción?
- *“...nos hemos propuesto asumir un rol participativo y constructivo. Presidiremos durante todo 2018 el G20, foro que integran las mayores potencias del globo, para coordinar políticas ante los principales desafíos mundiales. Se trata de un espacio clave que Argentina aprovechará para ser la voz de América Latina, situando en la agenda global las preocupaciones y las potencialidades de nuestros países. Y sobre todo para mostrarse como un destino atractivo para el turismo y para las inversiones, por nuestra capacidad productiva, la abundancia de recursos naturales y la calidad de nuestro capital humano”*
 - ¿Y cómo asegurar las inquietudes expresadas por el embajador español en cuanto a la la seguridad jurídica, o los informes de la OCDE? Existen aún numerosos conflictos multisectoriales públicos y privados que no fueron solucionados.
 - El aumento de la delincuencia y la criminalidad son factores negativos para la atraktividad turística, quizás se puede elaborar proyectos específicos con la colaboración de la Organización Mundial del Turismo.
 - ¿Como conciliar la contradicción entre la integración por los USA al SGP y la competitividad global presente en la hoja de ruta en la integración inteligente?

Los comentarios del presidente Macri y del juez Lorenzetti no están en la misma línea de la ficción oficial del canciller.

⁹ Argentina retorna al sistema generalizado de preferencias para exportar a los Estados Unidos, <https://www.argentina.gob.ar/noticias/argentina-retorna-al-sistema-generalizado-de-preferencias-para-exportar-estados-unidos>

¹⁰ El Sistema Generalizado de Preferencias de los Estados Unidos (SGP) es una herramienta de política comercial unilateral del Gobierno de los Estados Unidos cuyo objetivo consiste en promover el crecimiento económico de los Países en Desarrollo (PED) y de los Países Menos Adelantados (PMA), beneficiarios del programa. Para el logro de dicho objetivo, se busca incrementar el comercio de estos países a través de la eliminación de los aranceles de importación de Estados Unidos a más de 4800 productos. Asimismo, y sólo para los Países Menos Adelantados, el sistema prevé un trato exento adicional a más de 1400 productos de ese origen que sean importados por Estados Unidos

Libertad de expresión, opinión, pensamiento: Art: 4, 10, 11 Declaración de los Derechos Humanos y del Ciudadano 1789. Art: 19. Declaración Universal de los Derechos del Hombre 1948, Art 4 Pacto Internacional relativa a los Derechos Civiles y Políticos 1966, Art 9, 10 Convención Europea de Derechos Humanos 1950, Art. 11, 13 Convención Americana sobre los Derechos Humanos, las Constituciones de países democráticos

Finalmente:

Si los objetivos son de mostrar verdaderos cambios y otra forma de hacer política, un primer indicador que, en nombre de la transparencia, necesita una clarificación precisa, sería hacer conocer: ¿cuáles fueron las reales funciones del ministro Jorge Faurie durante el gobierno militar de los 70, su responsabilidad en el escándalo de la delegación diplomática en Chile entre 1989-1992 a la época del ex embajador Oscar Spinosa Melo y cuál es su situación con la Oficina Anticorrupción?

El gobierno argentino no comentó ni desmintió las declaraciones del diplomático español.

¿El canciller Faurie y el gobierno tomaron realmente en cuenta las palabras del embajador español en Argentina cuando se refiere a: *“hay mucho por hacer”*, *“no es la inflación deseable”*, que Argentina no brinda las garantías necesarias para las inversiones extranjeras y otras verdades objetivas? Son temas que se tratarán a lo largo de las reuniones del G-20.

¿En la próxima visita del presidente del gobierno español Mariano Rajoy, el gobierno argentino le impondrá la diplomacia de visita al monumento de víctimas, lanzar flores en el río de la Plata y encuentros con las asociaciones de derechos humanos que tienen el monopolio del dolor?

- Argentina no debe olvidar que España tiene sus víctimas del terrorismo internacional y nacional, sus militares participan activamente en la lucha contra el terrorismo, y sería difícilmente probable que el presidente Macri, su canciller u otro miembro del gobierno de visita oficial en España rindan homenajes a los terroristas que asesinaron numerosas personas, o a encontrar las asociaciones que las sostienen. Además, muchos españoles fueron víctimas de grupos terroristas argentinos en los 70', que a la fecha no fueron reconocidos ni por la justicia ni el Estado argentino. Entre los “*militantes argentinos de derechos humanos*” que se reunirán con la delegación españoles estarán también los responsables de asesinatos, secuestros y atentados contra ciudadanos españoles, impunes a la fecha.

El encuentro bilateral entre Macri y Rajoy debe ser además la ocasión para hablar seriamente y legalmente de los derechos humanos reconociendo las víctimas españolas olvidadas y terminar con la iniciativa ilegal e irracional de jueces iluminados argentinos de perseguir en juicio supuestos hechos ocurridos en España durante el gobierno del general Franco. **Paris, Prof. Mario Sandoval, 09marzo2018, marios46@hotmail.com**